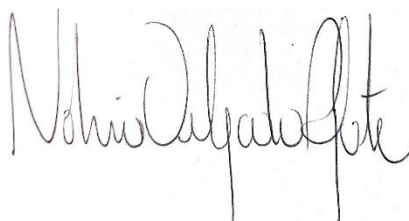


CONSTANCIA: A despacho del señor Juez el presente proceso, con solicitud de expedición de certificación por parte del señor Oscar Restrepo Gallego de presentación de memorial el día 19 de noviembre de 2019 con destino a este trámite ejecutivo..

Manizales, febrero 17 de 2021.



NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Caldas, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandados:	DIEGO HERNANDO ARANGO MARTINEZ Y OTRO
Radicado:	17001-31-03-003-2015-00013-00
Sustanciación	No.124

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena por Secretaría EXPEDIR CERTIFICACION de la presentación del memorial allegado a este trámite ejecutivo el día 19 de noviembre de 2019, indicando la persona que suscribe el mismo y la totalidad de folios presentados. Remítase la misma al correo electrónico del peticionario.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



GEOVANNY PAZ MEZA

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. **029** del **03/03/2021**

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES,
CALDAS

CERTIFICA

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO formulado por AUGUSTO RESTREPO ANGEL contra RICARDO MARTÍNEZ OROZCO radicado bajo el número 17001310300320170000600, obra petición con anexos que consta de 11 páginas, visibles a folios 253 a 263 del expediente, suscrita por los señores **Oscar Restrepo Gallego** y **Olga Lucía Martínez Orozco**, la cual fue presentada ante el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Manizales el día **19 de noviembre de 2019**, como puede verificarse del sello de recibido por parte de dicha dependencia.

Se expide la presente certificación a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Nolvía Delgado Alzate', written in a cursive style.

NOLVIA DELGADO ALZATE

SECRETARIA